



CUNDARI SICUREZZA S.R.L.

Rectifica edicto del 17/5/21 T.I. 33023/21. Se eliminó del objeto lo siguientes párrafos: “e investigaciones”, “seguimientos de paraderos, acumulación de pruebas en juicios, localización de máquinas y vehículos prendados o no, servicios de información en establecimientos comerciales, industriales, sanitarios o particulares”, “asesoramiento e investigaciones delictuales, civiles o comerciales, localización de deudores morosos, investigación de robos o hurtos, informes laborales o comerciales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49865/21 v. 16/07/2021

Fecha de publicacion: 16/07/2021

